

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017**

A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIMULTÁNEAMENTE EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE, DISTRITO LOS OLIVOS LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS DIEZ Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS SEÑORES: DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (E); DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y UCV VIRTUAL, Y EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS. EN LA CIUDAD DE TRUJILLO ASISTIERON: DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. ADELÍ HORTENSIA ZAVALETA PITA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO; DR. JORGE SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; MGTR. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DRA. EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL; Y LA DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN.

TAMBIÉN ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE INVITADA EN TRUJILLO, LA ING. ELENA KARRETERO, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A LOS PRESENTES, LES AGRADECIÓ POR SU CONCURRENCIA A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO Y LES INFORMÓ QUE PRESIDÍA ESTA SESIÓN POR ENCARGO DEL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SE ENCONTRABA EN COMISIÓN DE SERVICIO, CONJUNTAMENTE CON EL FUNDADOR, DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA; LA GERENTE GENERAL, DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ Y LA DIRECTORA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, SRTA. MARTHA CECILIA ROSALES FERREYROS; QUIENES ESTABAN VISITANDO LOS CAMPUS PARA LLEVARLES EL SALUDO INSTITUCIONAL CON OCASIÓN DE LA NAVIDAD Y EL AÑO NUEVO. LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE QUINCE DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, MANIFESTÓ QUE LOS TEMAS DE LA AGENDA, ERAN LOS SIGUIENTES:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE
3. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS
4. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS
5. APROBACIÓN DE DIPLOMATURAS DE POSGRADO
6. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018 DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS
7. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BIENESTAR Y SERVICIOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ACTUALIZADO.
8. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
9. RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

A CONTINUACIÓN, EL DR. CAMPANA AGREGÓ QUE TRATÁNDOSE DE UNA AGENDA MUY BREVE, PROPONÍA A LOS PRESENTES QUE AL AGOTARLA SE TRATEN OTROS TEMAS ADICIONALES RELACIONADOS CON EL INTERÉS INSTITUCIONAL, LO CUAL FUE ACEPTADO.

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN MANIFESTÓ QUE CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN HABÍA REMITIDO EN ARCHIVO VIRTUAL EL ACTA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON LA RECOMENDACIÓN DE LEERLA PARA GANAR TIEMPO OBTENIENDO LA LECTURA DEL DOCUMENTO COMPLETO EN ESTA SESIÓN. AÑADIÓ QUE POR SU EXTENSIÓN Y AMPLITUD AÑADIÓ LEERÍA SOLAMENTE LA AGENDA, LOS ACUERDOS TOMADOS Y LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE HABÍA DADO CUMPLIMIENTO A LOS MISMOS, PARA QUE LOS PRESENTES HAGAN LAS OBSERVACIONES A QUE HUBIERA LUGAR Y HACER LAS RECTIFICACIONES NECESARIAS.

LUEGO DE CONCLUIR LA LECTURA DEL ACTA, EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA.

AL NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017

EL RECTOR PIDIÓ AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ QUE DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. POR SU ESPECIFICIDAD Y LA POCA EXTENSIÓN DEL DOCUMENTO, EL SECRETARIO GENERAL LA LEYÓ COMPLETA.

AL CONCLUIR LA LECTURA DEL ACTA, EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

AL NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N° 141- 2017/DGT-UCV, DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

EL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, COMUNICÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 141-2017/DGT-UCV REMITIDO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE DABA CUENTA DEL RECIBO DE 103 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 119 TÍTULOS PROFESIONALES, 597 GRADOS DE MAESTRO Y 20 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- TRUJILLO; 32 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 30 TÍTULOS PROFESIONALES, 54 GRADOS DE MAESTRO Y 08 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA UCV- PIURA; 65 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 64 TÍTULOS PROFESIONALES, 02 GRADOS DE MAESTRO Y 16 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- CHICLAYO; 04 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 10 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 45 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL TARAPOTO; 21 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 12 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FILIAL CHIMBOTE; 314 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 162 TÍTULOS PROFESIONALES, 341 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 35 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- LIMA SEDE LOS OLIVOS; 68 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 35 TÍTULOS PROFESIONALES, 50 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 02 GRADOS DE DOCTOR DE LA FILIAL LIMA ESTE. A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES
Informe N° 141-2017/DGT-UCV

Fecha: 18 de diciembre de 2017

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	3	5						2	3	3	4		1		11	10
Arte & Diseño Gráfico Empresarial											2				2	0
Ciencias de la Comunicación	1	2									3	3		4	4	9
Administración		3	2	6	7	3		2	5		16	12	3	6	33	32
Administración en Turismo y Hotelería							1				7	3		7	8	10
Contabilidad	3	1	3	8	5	6	2	1	4	7	2		3	4	22	27
Economía											2	1			2	1
Marketing y Dirección de Empresas				1	3	1					1				4	2
Negocios Internacionales					1	1					4	7	2	3	7	11
Turismo y Negocios															0	0
Enfermería		10		1							43	5			43	16
Estomatología			2												2	0
Medicina		1													0	1
Nutrición		1											9		9	1
Obstetricia	1														1	0
Derecho	4	10	5	3	3		1	3	1		3	68			17	84
Educación en Idiomas															0	0
Educación Inicial	6	1		1	2	2					10	2			18	6
Educación Primaria	26	14	3		7	8					22	5			58	27
Educación Secundaria	33	17			10	5					49	4			92	26
Traducción e Interpretación	1	1			1	2									2	3
Psicología	12	10	2	5				1	3		43	15	24		84	31
Ingeniería Agroindustrial	1														1	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior		1													0	1
Ingeniería Agrónoma						2									0	2
Ingeniería Ambiental						3						1	2	5	2	9
Ingeniería Civil	2	3			17	11		1			48	1	15		82	16
Ingeniería de Minas															0	0
Ingeniería de Sistemas	3	1		3							9	1			12	5
Ingeniería Empresarial						1									0	1
Ingeniería Industrial	4	9	15	2	1	3			5	2	46	34	9	6	80	56

Ingeniería Mecánica	2					1								2	1	
Ingeniería Mecánica Eléctrica	1				8	4								9	4	
2da. Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial						11								0	11	
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas														0	0	
2da. Especialidad en Informática Educativa														0	0	
2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales														0	0	
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria														0	0	
2da. Especialidad en Medicina Interna														0	0	
2da. Especialidad en Nefrología														0	0	
2da. Especialidad en Pediatría														0	0	
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH – Sida		29												0	29	
2da. Especialidad en Psicopedagogía														0	0	
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente														0	0	
TOTAL	103	119	32	30	65	64	4	10	21	12	314	162	68	35	607	432

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 141-2017/DGT-UCV

Fecha: 18 de diciembre de 2017

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Administración de la Educación	108	4		2	20	5	139
Administración de Negocios							0
Administración de Negocios - MBA	7			4	10		21
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales							0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA	1						1
Arquitectura							0
Ciencia Política							0
Derecho Civil Empresarial							0
Derecho Corporativo							0
Derecho Penal							0
Derecho Penal y Procesal Penal	15				16		31
Derecho Procesal							0
Didáctica en Idiomas Extranjeros	2						2
Dirección de Empresas de la Construcción							0
Docencia Universitaria	5				9		14
Educación	17				15		32
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	55	3	1	8	16	3	86
Educación Infantil y Neuroeducación	1				8		9

Educación Médica							0
Estrategia y Comunicación Política							0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa							0
Finanzas							0
Gestión de los Servicios de la Salud	100			5	60	13	178
Gestión de Tecnologías de Información					2		2
Gestión del Talento Humano					15		15
Gestión Financiera y Tributaria							0
Gestión Pública	218	41		24	135	21	439
Gestión y Políticas Públicas							0
Intervención Psicológica							0
Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción							0
Ingeniería Civil con Mención en Estructuras							0
Ingeniería de Sistemas							0
Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información							0
Medicina con Mención en Ciencias Clínicas							0
Obstetricia							0
Orientación Educativa y Tutoría							0
Problemas de Aprendizaje	1				5	7	13
Psicología Clínica							0
Psicología Clínica y de la Salud							0
Psicología Educativa	66	6	1	2	30	1	106
Psicopedagogía							0
Relaciones Públicas e Imagen Corporativa	1						1
Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud							0
Tecnología Educativa							0
Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas							0
TOTAL	597	54	2	45	341	50	1089

A

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 141-2017/DGT-UCV

Fecha: 18 de diciembre de 2017

PROGRAMAS DE DOCTORADO	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Administración				1		1
Administración de Empresas						0
Administración de la Educación	14		11		1	26
Arquitectura						0
Comunicación Social						0
Derecho						0
Educación	6	8	5	23	1	43
Gestión Pública y Gobernabilidad				11		11
Gestión Universitaria						0
Psicología						0
Psicología Educativa						0
Psicología Infantil						0
TOTAL	20	8	16	35	2	81

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	607
TÍTULO	432
MAESTRÍA	1,089
DOCTORADO	81
TOTAL	2,209

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 03: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°141-2017/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 607 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 432 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 04: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°141-2017/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 1,089 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 81 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO DOS EXPEDIENTES SOLICITANDO DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE TÍTULOS PROFESIONALES POR PÉRDIDA DE LOS DIPLOMAS ORIGINALES, CORRESPONDIENTES A DOS EGRESADOS, SEGÚN LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

Informe N° 141-2017/DGT-UCV

Fecha: 18 de diciembre de 2017

	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROG RAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	LOURDES MARISELA RAMIREZ FIESTAS	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	PIURA	PÉRDIDA	T: 20/02/2013
2	CINTHIA ROXANA SAAVEDRA VILLENA	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA	DERECHO	TARAPOTO	PÉRDIDA	B:25/04/2017

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 05: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA PRESENTADA POR LA EGRESADA LOURDES MARISELA RAMIREZ FIESTAS, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 06: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA PRESENTADA POR LA EGRESADA CINTHIA ROXANA SAAVEDRA VILLENA, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE DIPLOMATURAS DE POSGRADO

EL PEDIDO FUE SUSTENTADO POR EL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, QUIEN RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE SE TRATABA DE LOS DIPLOMADOS SIGUIENTES: EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA, Y DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA. PRECISÓ QUE SE TRATABA DE UN TRÁMITE REZAGADO DESDE LA GESTIÓN ANTERIOR PORQUE NO HABÍA SEGUIDO EL TRÁMITE REGULAR. AÑADIÓ QUE ESTA ESPERA HABÍA PERMITIDO DETECTAR QUE LOS PROYECTOS

PRESENTADOS NECESITABAN ALGUNOS AJUSTES PARA ADECUARLOS A LAS ACTUALES EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR LA LEY UNIVERSITARIA, LO CUAL SE HABÍA HECHO PARA ACTUALIZARLOS.

EL DR. HERACLIO CAMPANA PRECISÓ QUE CADA UNO DE LOS PROYECTOS HABÍA SIDO REVISADO POR EL DR. JAIME GUSTAVO TUOTO RUIZ QUIEN LOS HABÍA REMITIDO AL DESPACHO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS PARA QUE A SU VEZ LOS PRESENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN.

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 07: APROBAR EL DIPLOMADO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.

ACUERDO N° 08: APROBAR EL DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA.

ACUERDO N° 09: APROBAR EL DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA

SEXTO PUNTO: MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018 DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS

EL PEDIDO FUE SUSTENTADO POR EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS. EL DR. VALENCIA INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EN LA RESOLUCIÓN ANTERIOR HUBO UNA CONFUSIÓN AL ESTABLECER OCHO SEMANAS PARA EL CICLO DE VERANO. MANIFESTÓ QUE ESE TIEMPO ERA INSUFICIENTE PARA QUE LOS ALUMNOS PUDIERAN APROBAR 11 CRÉDITOS, POR LO QUE SOLICITABA QUE SE PASARA DE OCHO A DIEZ SEMANAS PARA PODER CUMPLIR Y TRABAJAR EN MEJORES CONDICIONES. ESTO IMPLICARÍA QUE EL CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL VERANO SE AMPLIARÍA EN DOS SEMANAS, ES DECIR, LLEGARÍA HASTA EL 25 DE MARZO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 10: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018 DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, EN LO CONCERNIENTE AL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CICLO DE VERANO, EL CUAL SERÁ AMPLIADO EN DOS SEMANAS.

SÉTIMO PUNTO: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BIENESTAR Y SERVICIOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ACTUALIZADO



ESTE PUNTO FUE SUSTENTADO POR LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, QUIEN MANIFESTÓ QUE AL REGLAMENTO ANTERIOR SE LE HABÍA HECHO AJUSTES PARA CONCORDARLO Y DARLE COHERENCIA CON EL ESTATUTO INSTITUCIONAL Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES. EXPLICÓ QUE SE HABÍA REDIFINIDO LA ESTRUCTURA, LA NOMENCLATURA, LOS CARGOS, EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA TERMINOLOGÍA UTILIZADA, ETC.

CONCLUIDA SU EXPOSICIÓN SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 11: APROBAR EL REGLAMENTO DE BIENESTAR Y SERVICIOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ACTUALIZADO.

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE EL RECTOR, DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, HABÍA SOLICITADO QUE SE INCLUYA TAMBIÉN ESTE TEMA EN LA AGENDA Y QUE LE HABÍA ENCARGADO SUSTENTARLO. A CONTINUACIÓN PRESENTÓ A LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL AÑO 2018 ELABORADA POR EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, Y QUE PONÍA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN.



MES	FECHA
ENERO	MARTES 30
FEBRERO	MARTES 20
MARZO	MARTES 27
ABRIL	MARTES 24
MAYO	MARTES 29
JUNIO	MARTES 26
JULIO	MARTES 24
AGOSTO	MARTES 28
SETIEMBRE	MARTES 25
OCTUBRE	MARTES 23
NOVIEMBRE	MARTES 27
DICIEMBRE	MARTES 18

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 12: APROBAR LA PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL AÑO 2018, ELABORADA POR EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL.

NOVENO PUNTO: RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



EL DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SUSTENTÓ ESTE PEDIDO MANIFESTANDO QUE LA LEY UNIVERSITARIA DEFINE A LA UNIVERSIDAD COMO UNA COMUNIDAD ACADÉMICA ORIENTADA A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA, QUE BRINDA UNA FORMACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON UNA CLARA CONCIENCIA DE NUESTRO PAÍS COMO REALIDAD MULTICULTURAL. AÑADIÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY UNIVERSITARIA EL DOCENTE INVESTIGADOR ES AQUEL QUE SE DEDICA A LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y ES DESIGNADO EN RAZÓN DE SU EXCELENCIA ACADÉMICA. LUEGO EXPLICÓ QUE PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN COMO ENTE INVESTIGADOR, LA UNIVERSIDAD DEBE CONTAR CON UNA NÓMINA DE DOCENTES REGISTRADOS EN EL DIRECTORIO NACIONAL DE INVESTIGADORES E INNOVADORES (DINA), Y PROMOVER COMO DOCENTES INVESTIGADORES A

QUIENES SEAN CALIFICADOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA - REGINA, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE AL CONCYTEC Y QUE PERTENEZCAN A LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO;

AÑADIÓ QUE MEDIANTE LAS RESOLUCIONES RECTORALES N°0274, 0275, 0276, 0277 Y 0278 – 2016/UCV, DE FECHA 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES: SANTIAGO BENITES CASTILLO, ORIANA RIVERA LOZADA, ISAAC DISRAELI SAENZ MORI, NÉLIDA MILLY OTINIANO GARCÍA Y GINA MARÍA CHÁVEZ VENTURA, RESPECTIVAMENTE, COMO DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y SE DETERMINÓ QUE SU PERMANENCIA EN EL REGISTRO DE DOCENTES INVESTIGADORES UCV TENDRÍA UNA DURACIÓN DE UN AÑO, A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2016 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2017 Y PODRÍA SER RENOVADA SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN QUE ESTABLEZCA EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SINACYT) Y LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS; ASIMISMO, SE DETERMINÓ QUE EL DOCENTE INVESTIGADOR, EN EL PERIODO DE 12 MESES DEBERÁ PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMO MÍNIMO, REPORTAR UNA PUBLICACIÓN EN UNA REVISTA CIENTÍFICA INDEXADA, ACREDITAR LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN UN CONGRESO CIENTÍFICO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, ASESORAR UNA TESIS DE PREGRADO Y/O POSGRADO E IMPARTIR CHARLAS O CONFERENCIAS MAGISTRALES A LOS ESTUDIANTES DE PRE Y POSGRADO, SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON SUS INVESTIGACIONES. AÑADIÓ QUE MEDIANTE OFICIO N°129-2017-VI-UCV, DEL 31 DE AGOSTO CONCLUYÓ LA PERMANENCIA DE LOS DOCENTES ANTES MENCIONADOS EN EL REGISTRO DE DOCENTES INVESTIGADORES UCV, POR LO QUE HABÍA SOLICITADO AL RECTORADO SU RATIFICACIÓN COMO DOCENTES INVESTIGADORES, YA QUE HABÍAN CUMPLIDO CON SUS ACTIVIDADES COMO INVESTIGADORES DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS.



LUEGO DE ESCUCHAR LA SUSTENTACIÓN DEL DR. BENITES, EL CONSEJO UNIVERSITARIO EVALUÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, Y ENCONTRÁNDOLA CONFORME CON LAS NORMAS INSTITUCIONALES TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 13: RATIFICAR COMO DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO A LOS PROFESIONALES SIGUIENTES: DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, DRA. ORIANA RIVERA LOZADA, DR. ISAAC DISRAELI SAENZ MORI, DRA. NÉLIDA MILLY ESTHER OTINIANO GARCÍA Y DRA. GINA MARÍA CHÁVEZ VENTURA, QUIENES CUMPLIRÁN SUS FUNCIONES ACADÉMICAS ADSCRITOS AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO N° 14: DETERMINAR QUE SU PERMANENCIA EN EL REGISTRO DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UCV TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UN AÑO, CON RETROACTIVIDAD DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2017 AL 31 DE AGOSTO DEL 2018 Y PODRÁ SER RENOVADA SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN QUE ESTABLEZCA EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SINACYT) Y LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS.



ACUERDO N° 15: DETERMINAR QUE LOS DOCENTES INVESTIGADORES, EN EL PERIODO DE SU DESIGNACIÓN DEBERÁN PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMO MÍNIMO, REPORTAR UNA PUBLICACIÓN EN UNA REVISTA CIENTÍFICA INDEXADA EN SCOPUS, ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN COMO PONENTES EN UN CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL, ASESORAR UNA TESIS DE PREGRADO Y/O POSGRADO E IMPARTIR CHARLAS O CONFERENCIAS MAGISTRALES A LOS ESTUDIANTES DE PRE Y POSGRADO, SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON SUS INVESTIGACIONES.

ACUERDO N° 16: DETERMINAR QUE LOS DOCENTE INVESTIGADORES RATIFICADOS PRESENTARÁN SUS PROYECTOS, SUS REPORTES DE AVANCES MENSUALES Y SEMESTRALES, SUS INFORMES FINALES Y SUS PROPUESTAS DE PUBLICACIONES AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN O ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, DOCUMENTOS QUE SE SOMETERÁN A LA REVISIÓN DE UN COMITÉ DE LA ESPECIALIDAD.

DÉCIMO PUNTO: OTROS.

HABIENDO TRATADO TODA LA AGENDA ORIGINAL, EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO REITERÓ SU PREGUNTA A LOS PRESENTES SOBRE LA PERTINENCIA DE INCLUIR OTROS TEMAS QUE DEBÍAN SER TRATADOS ANTES QUE CONCLUYA EL AÑO ACADÉMICO 2017. AL NO HABER OPINIÓN EN CONTRARIO SE INCLUYERON LOS TEMAS SIGUIENTES:

1. **LA COMUNICACIÓN DEL DR. JOSÉ LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UCV FILIAL LIMA CAMPUS LOS OLIVOS, PROPONIENDO EL NUEVO TRIBUNAL DE HONOR.**

LUEGO DE LEER EL DOCUMENTO SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 17: APROBAR LA PROPUESTA DEL DR. JOSÉ LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE UCV FILIAL LIMA LOCAL LOS OLIVOS, Y DESIGNAR AL NUEVO TRIBUNAL DE HONOR

2. **PEDIDO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE TRUJILLO SOBRE AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UCV EN CUMPLIMIENTO DE SUS CONVENIOS DE APOYO INTERINSTITUCIONAL.**

SE ACLARÓ QUE EL EXPEDIENTE HABÍA SIDO PREVIAMENTE REVISADO POR EL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y QUE LE HABÍA DADO SU CONFORMIDAD.

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, PIDIÓ MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE Y EL CONVENIO EN CUYO CUMPLIMIENTO SE SOLICITABA EL AUSPICIO. LUEGO DE ESCUCHAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, LA DRA. VEGA FERNÁNDEZ PIDIÓ QUE TODAS LAS PETICIONES DE AUSPICIO QUE EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O QUE IMPLIQUEN BENEFICIOS PARA NUESTRA INSTITUCIÓN, QUE LLEGUEN A LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS SEAN ATENDIDAS CON LA MISMA SOLICITUD.

EL DR. CAMPANA PUNTUALIZÓ QUE LA ATENCIÓN DE ESTE TIPO DE AUSPICIOS SIRVEN PARA QUE LA UCV PUEDA CUMPLIR OTROS COMPROMISOS ACADÉMICOS CON SUS ESTUDIANTES, FUNDAMENTALMENTE.

ACUERDO N° 18: APROBAR EL PEDIDO DE AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO POR LA ESCUELA DE POSGRADO DE TRUJILLO.

3. **PEDIDO DE APROBACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PRESENTADO POR LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS.**

LA DRA. RODRÍGUEZ MELGAR INFORMÓ QUE SU DESPACHO HABÍA PREPARADO TRES SEGUNDAS ESPECIALIDADES QUE RESPONDÍAN A LOS ACTUALES PERFILES QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EXIGE A LOS DOCENTES. AÑADIÓ

QUE ESTAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES ERAN: DIDÁCTICA DE LA SEGUNDA LENGUA DIRIGIDO A PROFESORES DE IDIOMAS, TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN, Y EN CIENCIAS DEL DEPORTE. AÑADIÓ QUE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS DE LA UCV PRESENTA ESTA PROPUESTA PARA POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES PERUANOS QUE ENSEÑAN EL IDIOMA INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA, PARA TODOS LOS QUE QUIERAN MANEJAR LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA Y LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA POTENCIAR SUS CAPACIDADES DOCENTES; LOS ASPECTOS TERAPÉUTICOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. EXPLICÓ QUE CADA UNA DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES TENÍA UNA DURACIÓN DE TRES CICLOS ACADÉMICOS, COMO LO EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA, Y QUE TODOS ELLOS BUSCABAN CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN NUESTRO PAÍS. CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN SOLICITANDO AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES CURRÍCULOS PARA SU ENTRADA EN VIGENCIA.

CONCLUIDA LA SUSTENTACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 19: APROBAR EL CURRÍCULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DIDÁCTICA DE LA SEGUNDA LENGUA DIRIGIDO A PROFESORES DE IDIOMAS.

ACUERDO N° 20: APROBAR EL CURRÍCULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN.

ACUERDO N° 21: APROBAR EL CURRÍCULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DEL DEPORTE

4. SOLICITUD DE AJUSTE DE VACANTES PARA LA SEDE DE TRUJILLO

EL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS AL RESPECTO COMENTÓ QUE LOS DIRECTORES GENERALES HAN MEDIDO SUS CORRESPONDIENTES MERCADOS EDUCATIVOS Y SUS PROPUESTAS TRATAN DE ESTABLECER UN EQUILIBRIO ENTRE LA DEMANDA DEL MERCADO Y LA CAPACIDAD INSTALADA PARA RESPONDER A ESA DEMANDA.

ACUERDO N° 22: APROBAR LA SOLICITUD DE AJUSTE DE LAS VACANTES EN LA SEDE TRUJILLO, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2018, PRESENTADA POR LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL.

5. PEDIDO DE APROBACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

SUSTENTÓ ESTE PEDIDO EL MGTR. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, QUIEN INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL CURRÍCULO ELABORADO SE AJUSTABA AL NUEVO MODELO. EXPLICÓ QUE EL PUNTO DE PARTIDA PARA ESTA PROPUESTA HA SIDO LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA PÁGINA WEB DE "SERVIR" RELACIONADA CON LA ESTRUCTURA DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN SU NIVEL EDUCATIVO, INFORMACIÓN QUE REVELABA UN IMPORTANTE MERCADO DE ESTUDIANTES. EXPLICÓ A CONTINUACIÓN LOS PILARES ACADÉMICOS SOBRE LOS QUE SE SUSTENTABA LA

PROPUESTA ACADÉMICA DEL CURRÍCULO QUE SE PONÍA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, POR LO QUE PEDÍA SU APROBACIÓN PARA PONERLO EN EJECUCIÓN.

EL DR. HERACLIO CAMPANA PUNTUALIZÓ QUE EL CURRÍCULO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TENÍA YA UN BUEN TIEMPO DE TRABAJO QUE HABÍA PERMITIDO IR AFINÁNDOLO HASTA LLEGAR A LA VERSIÓN ACTUAL.

FINALMENTE SE APROBÓ:

ACUERDO N° 23: APROBAR EL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.

ENSEGUIDA, EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, EXPRESÓ SU FELICITACIÓN PERSONAL A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN E IDIOMAS Y DE CIENCIAS EMPRESARIALES POR LOS NUEVOS PRODUCTOS ACADÉMICOS QUE HABÍAN PRESENTADO LOS CUALES ENRIQUECEN LA OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL Y ESTÁN CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO NACIONAL.

6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS

EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA MANIFESTÓ QUE CINCO MESES DESPUÉS HABER ASUMIDO EL CARGO HABÍA DISPUESTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, TOMADA DE LOS PROPIOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA. EXPLICÓ QUE SU PRESENTACIÓN MUESTRA LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA REALIZADA EN BASE A 09 PREGUNTAS, QUE SE HA DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.

AÑADIÓ QUE LA ENCUESTA FUE ESTRUCTURADA EN TRES PARTES: LA PRIMERA CONTIENE VARIAS PREGUNTAS SOBRE CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE DEL PFA, LA SEGUNDA, SOBRE PREFERENCIAS DEL ESTUDIANTE Y POR ÚLTIMO, SU NIVEL DE SATISFACCIÓN E IDENTIFICACIÓN. AÑADIÓ QUE LA ENCUESTA SE HA APLICADO A UN TOTAL DE 3691 USUARIOS Y SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL (TRILCE), CON ELLO SE HA ASEGURADO LA CONFIABILIDAD DE LAS RESPUESTAS Y COMENTARIOS. PRECISÓ QUE NO SE INCLUYEN RESPUESTAS TEXTUALES. A CONTINUACIÓN MOSTRÓ Y EXPLICÓ SUCINTAMENTE LA ENCUESTA APLICADA.

CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA:

EL UNIVERSO

ESTUDIANTES MATRICULADOS DEL PFA EN EL PERIODO 2017 - II.

LA MUESTRA

SE HA EMPLEADO COMO MUESTRA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL PERIODO 2017-II QUE HAYAN HECHO USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL ENTRE EL MARTES 14 DE NOVIEMBRE AL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN TOTAL TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO (3691) ESTUDIANTES, QUE REPRESENTA EL 39% DE ESTUDIANTES.

LA HERRAMIENTA

LA ENCUESTA ES UNA BATERÍA DE 10 PREGUNTAS, CON FINALIDAD DE AUSCULTAR CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE, SUS PREFERENCIAS Y NIVEL DE SATISFACCIÓN E IDENTIFICACIÓN CON EL PFA Y LA UCV. EL DISEÑO DE LA ENCUESTA FUE DESARROLLADO POR EL ÁREA DE DTI Y APLICADO A TRAVÉS DEL SISTEMA TRILCE.

OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

EXPLICÓ QUE EL DESARROLLO DEL PFA EN EL TIEMPO, HA ESTADO MARCADO POR UN ACCIONAR CASI INDEPENDIENTE, POCO ARTICULADO, Y CON UNA AUSENCIA SIGNIFICATIVA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE SU PROCESO ACADÉMICO; EL AVANCE DEL PFA CON LAS LIMITACIONES SEÑALADAS, HA DADO OPORTUNIDADES A MILES DE PERUANOS CON DESEOS DE SUPERACIÓN, LOGRANDO QUE HOY, SU VIDA LABORAL, PERSONAL, SOCIAL Y ECONÓMICA MEJORE.

AÑADIÓ QUE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA DARLE EL IMPULSO EN EL QUE ESTAMOS CONCENTRADOS, PASA POR CONOCER DE MANERA CIERTA SUS FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS. CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE EL RESULTADO DE LA ENCUESTA NOS DA SEÑALES POTENTES PARA EL REDISEÑO DE LA ESTRATEGIA COMERCIAL, EDUCATIVA Y SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y QUE A CONTINUACIÓN MOSTRAMOS. SINTETIZÓ MANIFESTANDO QUE "NO SE GERENCIA, LO QUE NO SE CONOCE".

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

A CONTINUACIÓN, EL DR. VALENCIA PRESENTÓ UNA A UNA LAS NUEVE PREGUNTAS QUE FUERON PARTE DE LA ENCUESTA, QUE FUERON LAS SIGUIENTES:

1. ¿EN QUÉ RUBRO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE ESTUDIANDO?
2. ¿QUÉ CARGO DESEMPEÑA ACTUALMENTE?
3. PARA VENIR A ESTUDIAR, ¿USTED VIENE DE?
4. ¿QUÉ CANAL DE ATENCIÓN PREFERIRÍA USAR PARA REALIZAR TRÁMITES O CONSULTAS?
5. ¿CUÁL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN EN OFICINA QUE PREFERIRÍA PARA REALIZAR TRÁMITES O CONSULTAS?
6. ¿QUÉ DÍAS LE RESULTAN MÁS CONVENIENTES PARA REALIZAR TRÁMITES O CONSULTAS?
7. ¿CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE MÁS SE ADAPTAN A SU APRENDIZAJE?
8. ¿CÓMO PERCIBE USTED EL TRATO EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS?
9. ¿CUÁL ES SU GRADO DE IDENTIFICACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO?

CONFORME IBA PRESENTANDO LAS DIAPOSITIVAS, EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA FUE MOSTRANDO TAMBIÉN LAS RESPUESTAS QUE HABÍAN DADO LOS ENCUESTADOS, OBJETIVADAS EN GRÁFICAS, A CADA UNA DE LAS CUALES LES FUE DANDO SU CORRESPONDIENTE INTERPRETACIÓN.

PARA FINALIZAR ENFATIZÓ EN LA PREGUNTA N° 9 SOBRE EL GRADO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PFA CON LA UCV, DE CUYAS RESPUESTAS SE OBTUVO EL RESULTADO SIGUIENTE:

1. ESTUDIANTES MUY IDENTIFICADOS: 16%
2. ESTUDIANTES IDENTIFICADOS: 63%
3. INDIFERENTES: 9%
4. POCO IDENTIFICADOS 9%
5. NADA IDENTIFICADOS 2%

ANTE LA CONSULTA DEL DR. DENNIS VARGAS MARÍN SOBRE LOS DATOS TÉCNICOS DE LA ENCUESTA, EL DR. RAÚL VALENCIA PRECISÓ QUE EL VICERRECTORADO ACADÉMICO CONOCÍA LAS PREGUNTAS QUE HAN SIDO PLANTEADAS, QUE LA ENCUESTA SE APLICÓ EN EL LAPSO DE UNA SEMANA A TRAVÉS DE LA DTI, Y QUE HABÍA PARTICIPADO EL 36% DEL TOTAL DEL ALUMNADO DEL PFA.

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO OPINÓ QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS PROPORCIONABAN INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS ALUMNOS DEL PFA Y RECOMENDÓ AL DR. VALENCIA QUE LOS REMITA A LA DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FILIAL LIMA CAMPUS LOS OLIVOS, Y TAMBIÉN AL EQUIPO DE MARKETING PARA QUE TOMEN LA INFORMACIÓN COMO REFERENTE PARA EL DISEÑO DE SUS ESTRATEGIAS.

EL MGTR. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES FELICITÓ AL DR. RAÚL VALENCIA POR EL ESTUDIO REALIZADO Y LE PREGUNTÓ SI TENÍA LOS RESULTADOS POR CADA CAMPUS INSTITUCIONAL; Y QUE DE SER ASÍ LOS COMPARTIERA CON LOS DECANOS Y DIRECTORES DE CADA ESCUELA PROFESIONAL.

7. INFORME DEL DIRECTOR DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS

EL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS EN SU CONDICIÓN DE RECTOR (PRESIDENT) DEL CÉSAR VALLEJO COLLEGE DEL ESTADO DE LA FLORIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, INFORMÓ QUE YA SE AUTORIZÓ LAS OPERACIONES ACADÉMICAS DEL CÉSAR VALLEJO COLLEGE, QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO PARA RECIBIR UNA VISITA EN EL MES DE ENERO Y QUE EN AGOSTO EMPIEZAN LAS CLASES. EXPLICÓ QUE NO SE TRATA DE UNA NUEVA UNIVERSIDAD. SE DIFERENCIA PORQUE UN COLLEGE ES UNA INSTITUCIÓN QUE SOLAMENTE BRINDA FORMACIÓN PROFESIONAL, PERO NO REALIZA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; EN CAMBIO TODA UNIVERSIDAD SÍ REALIZA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. OFRECIÓ QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO HARÍA UNA EXPOSICIÓN PARA DAR UNA VISIÓN MÁS INTEGRAL DEL CÉSAR VALLEJO COLLEGE.

8. PEDIDO DEL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA FILIAL LIMA, CAMPUS ATE

EL DR. JUAN QUIJANO INFORMÓ QUE EN EL CAMPUS DE ATE EN EL POSGRADO SE HABÍA AÑADIDO LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA PARA LA QUE SE OFRECÍA 100 VACANTES, POR LO CUAL SOLICITABA QUE SE MODIFICARA SU NÚMERO DE VACANTES.

ACUERDO N° 20: APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2018 SOLICITADA POR SU DIRECTOR ACADÉMICO, DR. JUAN QUIJANO PACHECO.

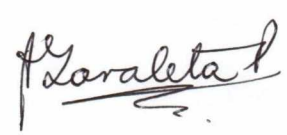
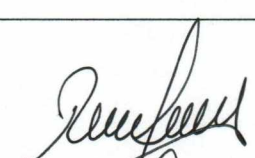
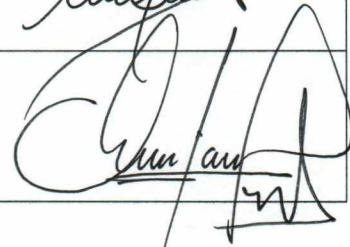
9. INVITACIÓN A LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA

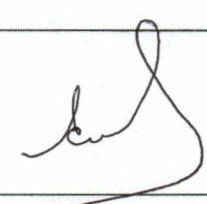
LUEGO DE INTERCAMBIAR INTERESANTES PUNTOS DE VISTA SOBRE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS Y LA NECESIDAD QUE EXISTÍA EN TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE INFORMARSE SOBRE EL NUEVO MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 24: INVITAR A LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018 PARA QUE INFORME A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOBRE EL TEMA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS ADICIONALES A LA AGENDA ORIGINAL Y LOS TEMAS ADICIONALES ACEPTADOS POR LOS ASISTENTES, EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN E IMPORTANTE APOORTE PROFESIONAL Y PERSONAL AL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR

VALLEJO. SIENDO LAS DOCE CON VEINTICINCO MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, EL VICERRECTOR ACADÉMICO LEVANTÓ LA SESIÓN.

Nº	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	VICERRECTOR ACADÉMICO	Dr. HERACLIO CAMPANA AÑASCO	
2	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Dr. SANTIAGO BENITES CASTILLO	
3	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Dra. SOPHIA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	
4	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Dra. ADELÍ ZA VALETA PITA	
5	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Dr. DENNIS VARGAS MARÍN	
6	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	Mgtr. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES	
7	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	Dra. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ	
8	DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO	Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ	
9	DECANA (e) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS	Dra. SILVIA VANESSA RODRIGUEZ MELGAR	
10	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	Dr. JUAN QUIJANO PACHECO	

11	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	Dr. JORGE SALAS RUIZ	
12	DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO	Dr. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS	
13	DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN	Dra. BERTHA ULLOA RUBIO	
14	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	Mgtr. EMILIA URBINA GANVINI	
15	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Dr. RAUL VALENCIA MEDINA	
16	DIRECTOR GENERAL DE LA UCV VIRTUAL	Dr. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS	
17	SECRETARIO GENERAL	Mgtr. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	